

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD **DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963** 

Nº 1128-OC

\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\*

Providencia, 02/02/2018

Señor (es):OVERCOM ALARMAS Y SEGURIDAD LIMITADA

Dirección: ANTONIO VARAS 2783 NUÑOA

Rut: 77.685.420-4

Cargo Contable: 83025 LICEO JOSE VICTORINO LAS (83025)

Código Presupuestario: 5152208002001

Cargo Prog: 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 02/02/2018 -- Fecha de despacho: 23/02/2018

N° Pedido 80

Teléfono: 232036810

N° Solicitud8 - 83025

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Dirección de despacho: AVDA.MIGUEL CLARO NRO.32

CANTIDAD DESCRIPCION \$ P.UNITARIO \$ TOTAL PROVISION E INSTALACION KIT DE ALARMA Y CCTV 1.297.000,00 1.297.000 **INCLUYE** SISTEMA DE ALARMA DE ROBO SUMINISTRO E INSTALACION SEGUN COTIZACION 5084/17 Son: Son: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA **NETO** 1.297.000 V°B° Dirección DESCUENTO Observación: HABILITACION E INSTALACION DE EQUIPOS DE ALARMAS PARA SISTEMA DE **NETO FINAL** 1.297.000 SEGURIDAD I.V.A FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. 246.430 Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. TOTAL 1.543.430 La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

cretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1